



AVISO n.º1

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS  
Consultoría Individual – Apoyo Técnico Operativo

**CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF n.º 8937-CO “PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO”**

En el marco del “*Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano*”, la República de Colombia recibió recursos, a través de las operaciones de préstamo de la Banca Multilateral, BIRF n.º 8937-CO y BID n.º 4856/OC-CO, para financiar gastos elegibles que apoyen la ejecución del mismo.

Para efectos de esta Solicitud de Expresiones de Interés (SEI), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con cargo exclusivamente a los recursos provenientes del Contrato de Préstamo BIRF n.º 8937-CO, tiene la intención de contratar **Servicios de Consultoría Individual** por el método **Selección Abierta y Competitiva de Consultores Individuales**, de conformidad con lo establecido en las **Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Julio 2016)**, para ejecutar el siguiente objeto:

**“Apoyar al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la gestión técnica del Proyecto denominado “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural”, el cual es financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo BIRF n.º 8937-CO y el Contrato de Préstamo BID n.º 4856/OC-CO en el marco de lo establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto y el Acuerdo Interinstitucional suscrito entre las entidades ejecutoras.”**

En ese sentido, el DNP invita a **Consultores Individuales** elegibles, a manifestar su interés a más tardar el día 24 de enero de 2020, antes de las 10:00 a.m., al correo electrónico [srestrepo@dnpp.gov.co](mailto:srestrepo@dnpp.gov.co), para lo cual deberán proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante requerida en los Términos de Referencia para ejecutar los servicios señalados, enviando su Hoja de Vida, en el formato que se descarga en el siguiente link:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Contratacion/01-Modelo%20HV%20Proyectos%20Banca.docx>

El detalle de los servicios que se requieren podrá consultarse en los Términos de Referencia y en la Minuta, publicados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II):

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

y/o en el siguiente enlace:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Contratacion/01.TDR%20Apoyo%20t%C3%A9cnico%20operativo%20y%20Minuta.pdf>

Se advierte, a todos los consultores interesados que deberán tener en cuenta lo establecido en los numerales 3.14., 3.16. y 3.17. de la Sección III, “*Gobernanza*”, de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Julio 2016), que establece la política del BIRF para Conflictos de Interés.

Por último, se podrá obtener mayor información relacionada con el asunto, en el horario comprendido entre las 9:00 a. m. y las 5:00 p. m., a través del siguiente contacto:

**Sebastian Restrepo Rodríguez**

Coordinador General – Créditos Catastro Multipropósito

Calle 26 # 13-19, Piso 16°.

3815000. Ext. 11620

[srestrepo@dnpp.gov.co](mailto:srestrepo@dnpp.gov.co)

Preparó: Jessica Lorena Carreño Arias – Profesional de Adquisiciones Banca Multilateral

Revisó: Jorge Mario García Cadavid – Especialista Adquisiciones Banca Multilateral – Grupo de Contratación

Paola Andrea Rubio Vargas – Apoyo Jurídico Banca Multilateral – Grupo de Contratación